

Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web: https://www.unex.es/organizacion/servicios- universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-								
investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-								
tecnicos-de-apoyo								
Badajoz/Cáceres,20 deOctubre de 2022 El funcionario,								

## COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN nº 944/2022 de 20 de septiembre de 2022

Técnico de Apoyo para el desarrollo del proyecto "síntesis de nanomateriales funcioinalizados con metalofármacos y conjugados con melatonina: estudio de su potencial antitumoral en células de cáncer cervicouterino".

## FECHA DE PUBLICACIÓN: día 21 de septiembre de 2022

ESCALA	FUNCIONARIO INTERINO DE LA ESCALA TÉCNICOS AYUDANTES DE LABORATORIOS
	(A2)
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN:

Da. Ana B. Tejado Ferredelo

**Plaza:** IP000893

Lugar de trabajo: Dpto. de Fisiología. Facultad de

Ciencias. Badajoz.

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Tipo de Contrato: Funcionario/a Interino/a.

Tiempo Parcial 75%

**Duración del Contrato:** 3 meses y medio desde el nombramiento. Pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria y siempre hasta un máximo de 3 años

Cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y en el apartado 4º del Acta 1 del presente concurso de méritos se

## **ACUERDA:**

1°.- Otorgar a los aspirantes las siguientes puntuaciones definitivas:

	VALORACIÓN DE MÉRITOS								
APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	1.1	1.2	1.3	1.4	2.1	3.1	3.2	TOTAL
ESTIRADO RIVERA, SAMUEL	***8646**	20	20	10	10	20	10	7,10	97,10

- 2°.- Proponer para el nombramiento como funcionario interino al aspirante **D. Samuel Estirado Rivera**, con NIF: \*\*\*8646\*\*, al ser el candidato que mayor puntuación ha obtenido en el proceso selectivo.
- 3°.- El aspirante seleccionado dispondrá de un plazo de siete días naturales, a partir del día siguiente a la publicación de esta acta para presentar, a través del Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación necesaria que se encuentra disponible en la página web del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Investigación <a href="https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/contratacion-incorporacion-p.i/contratacion-tecnicos-de-apoyo

Se recomienda a los aspirantes seleccionados que antes de proceder al registro de la documentación se pongan en contacto con el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Investigación, para verificar que la documentación es la correcta.

- **4°.** La notificación del resultado del concurso a los candidatos se entenderá practicada mediante la publicación del presente Acta en <a href="https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/Convocatorias-Tecnicos-Apoyo-funcionario-interino">https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/Convocatorias-Tecnicos-Apoyo-funcionario-interino</a> que indica el aspirante seleccionado y el orden de prelación de los restantes aspirantes.
- 5°.- Si en el plazo de siete días naturales indicado, el aspirante seleccionado no presentase la documentación que se señala en el apartado anterior, se entenderá que renuncia a la plaza obtenida.

Si por causas no imputables al aspirante seleccionado no le fuera posible presentar alguno de los documentos a que se refiere el apartado 3º, en el plazo señalado, se entenderá suspendido el procedimiento hasta que dicha documentación pueda ser aportada.

Recibida la documentación, el Servicio de Recursos Humanos de la Investigación citará al aspirante seleccionado en un plazo no superior a siete días naturales para la firma o toma de posesión como funcionario interino. Si el aspirante no concurre en el plazo establecido se entenderá que renuncia a la plaza obtenida en el concurso, iniciándose nuevamente los trámites a que se refiere el párrafo anterior.

Cáceres, 20 de octubre de 2022

TEJADO
FIRMADO
FERREDELO
ANA BELEN - ANA BELEN - DNI
44402882W
Fecha: 2022.10.20

44402882W 09:10:49 +02'00'

Ana B. Tejado Ferredelo La secretaria de la Comisión de Valoración